

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 6000** *Resolución de 12 de marzo de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 12 de marzo de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1547	dólares USA.
1 euro =	183,43	yenes japoneses.
1 euro =	24,406	coronas checas.
1 euro =	7,4722	coronas danesas.
1 euro =	0,86243	libras esterlinas.
1 euro =	387,54	forints húngaros.
1 euro =	4,2578	zlotys polacos.
1 euro =	5,0936	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,7108	coronas suecas.
1 euro =	0,9028	francos suizos.
1 euro =	144,60	coronas islandesas.
1 euro =	11,1575	coronas noruegas.
1 euro =	50,9333	liras turcas.
1 euro =	1,6190	dólares australianos.
1 euro =	5,9607	reales brasileños.
1 euro =	1,5706	dólares canadienses.
1 euro =	7,9316	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0380	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19498,09	rupias indonesias.
1 euro =	3,5952	shekel israelí.
1 euro =	106,4745	rupias indias.
1 euro =	1709,93	wons surcoreanos.
1 euro =	20,4526	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5345	ringgits malasios.
1 euro =	1,9588	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,622	pesos filipinos.
1 euro =	1,4726	dólares de Singapur.

1 euro =	36,875	bahts tailandeses.
1 euro =	19,1007	rands sudafricanos.

Madrid, 12 de marzo de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.